

DERECHO DE PERNADA

DERECHO DE PERNADA

TOMÁS URTUSÁSTEGUI

1998

DERECHO DE PERNADA

PERSONAJES:

DOÑA CONCEPCIÓN....SUEGRA

CARMEN.....ESPOSA

LUPITA... HIJA

DON RAMIRO....ESPOSO

CAPITÁN ALFONSO SÁNCHEZ.

ESCENOGRAFÍA.

Sala de casa de clase media pueblerina con sus retratos antiguos de boda en la pared. Dos ternos de sala. Un piano con su mantón de manila. Un espejo grande de pared. Dos o tres cuadros de poca calidad, que pueden ser marinas, flores o paisajes nevados, una imagen religiosa. Una mesa de centro con ceniceros y una Venus de Milo a la que le pusieron una blusa tejida para que no muestre los senos. Dos puertas, unas que da a la calle y otra el interior de la casa. Plantas, flores. Alguna cómoda.

ÉPOCA ACTUAL.

Al abrirse el telón vemos a las tres mujeres, doña Concepción, Carmen y Lupita, vestidas de negro que entran a la sala. Vienen de la calle..

DOÑA CONCEPCIÓN.- Dios mío, qué calor.

CARMEN.- (*Se quita el chal negro, lo arroja sobre un sillón.*) Tener que vestirse de negro en plena canícula y todo por ese hombre. Seguro que ya ha de estar en el infierno. Ahí hará menos calor que en este lugar.

LUPITA.- Ay mamá.

DERECHO DE PERNADA

CARMEN.- Sí, mi hijita, el infierno es lo menos que merece gente como esa. ¡Viejo rabo verde!

DOÑA CONCEPCIÓN.- ¡ Carmen, cuida tu lenguaje! Aquí está mi nieta. (Acaricia a la joven).

CARMEN.- Ya basta de consentirla mamá, que ya no es ninguna niña. Qué se entere lo que pasa en este pueblo.

DOÑA CONCEPCIÓN.- ¿Qué necesidad tiene? Qué aprenda cosas bellas como son el amor, la familia, la religión, la cultura. Las cosas feas ya las conocerá por ella misma.

CARMEN.- Lo digo para que aprenda a defenderse. Si no conoce lo que sucede a su alrededor cómo quieres que cuando se le presente a ella un problema pueda resolverlo.

DOÑA CONCEPCIÓN.- Se defenderá con los principios que le hemos inculcado, con eso sobra y basta. Ella por si misma podrá distinguir entre el bien y el mal y tendrá, lo que es más importante, armas para luchar. Así que no estoy dispuesta a que entre a esta casa más inmundicia, ya sea en palabras o en representaciones como esa horrible figura que trajiste de tu viaje que nada más muestra desnudeces. (Señala la Venus de Milo).

CARMEN.- Creí que te gustaría, pero si no te gusta la podemos quitar. Además debes pensar que ya somos adultos con criterio. Yo ya tengo una hija de diez y ocho años Y así la quiero tratar. Para algo me preparé. Además ¿no piensas que mi marido se pueda molestar por tantas restricciones dentro de la casa?

DOÑA CONCEPCIÓN.- ¿Crees que me pueda importar algo lo que diga tu marido? Si no le gusta que se vaya de aquí, que me devuelva el dinero que le presté para poner su tienda y para comprar sus mercancías. Bastante me he sacrificado para que además me critiquen. Y no lo defiendas tanto, tu marido hace lo que se le viene en gana, igual que todos los hombres. Qué lo haga afuera. Aquí la que mando soy yo, y no por ser la más fuerte o la más rica, sino porque soy la que tengo moral.

LUPITA.- ¿Ya, no? Otra vez el mismo rollo de siempre. Mejor díganme por qué mataron a Don Agustín.

DERECHO DE PERNADA

CARMEN.- Lo mataron por...

DOÑA CONCEPCIÓN.- Lo mataron, con eso que te baste. Tú lo que tienes que hacer es rogar por su alma. Ahora vete a tu cuarto a arreglarte que ya vamos a comer.

LUPITA.- Ay, abue...

DOÑA CONCEPCIÓN.- Nada de ay. Tú obedece.

Sale Lupita molesta.

CARMEN.- Nuevamente te digo que exageras con la niña, ya está en edad de oír ciertas cosas y también de verlas. (Le levanta la blusa a la Venus). Ni que ella no tuviera pechos también.

DOÑA CONCEPCIÓN.- Dios mío, qué hija tan vulgar tengo. No sé dónde aprendiste eso, de seguro no fue aquí y menos en la escuela de monjas...

CARMEN.- Hay que llamar vino al vino y etcétera, etcétera. Y en cuanto a las monjas...si yo te contara.

DOÑA CONCEPCIÓN.- Si me contaras qué.

CARMEN.- No me piques porque empiezo a hablar y tú vas a tener un desmayo de los que acostumbras.

DOÑA CONCEPCIÓN.- Me desmayo cuando me sube la presión y eso tú lo sabes perfectamente. A ti te lo dijo el Doctor Vizcaya.

CARMEN.- También me dijo que te cuidáramos porque eres una persona algo nerviosa.

DOÑA CONCEPCIÓN.- ¡Basta!

CARMEN.- Eso digo yo también. Basta. Ya estoy hasta la coronilla de tener que seguir tus órdenes. A las criadas me las has corrido, a mi hija no la dejas ni respirar y al bruto de mi marido todo el día te la pasas controlándole sus negocios y lo que hace o deja de hacer.

DERECHO DE PERNADA

DOÑA CONCEPCIÓN.- ¿Con que esas tenemos? Muy bien. Me voy a la capital de donde no debí regresar. Dile a tu marido que me pague lo que le presté y con gusto me voy. Eso gano por bondadosa.

CARMEN.- El dinero que le prestaste lo hiciste a través de un banco y bastantes intereses pagamos por ello. Nada de bondad, no seamos hipócritas. Tú ganas con nosotros más del doble de lo que te daban tus famosas cédulas hipotecarias. Además te mantenemos de a gratis. Si quieres tu dinero pídeselo al banco y no me hagas enojar más. Tú estás aquí porque te conviene y además por no vivir sola.

DOÑA CONCEPCIÓN.- Virgen Santa, Diosito Santo. ¿Por qué no me dejaron morir cuanto estuve tan enferma? Eso hubiera sido preferible a soportar lo que dice mi única hija, por la que me he sacrificado tanto en la vida.

CARMEN.- (*Suspira. Abraza a la madre*). Perdóname, no quise ofenderte, es que estoy tan nerviosa, no sé, ha de ser este maldito calor o la muerte de Don Agustín o mi marido.

DOÑA CONCEPCIÓN.- (*Recuperándose*). ¿Qué pasa con tu marido?

CARMEN.- Nada, nada.

DOÑA CONCEPCIÓN.- Dilo.

CARMEN.- Te digo que nada mamá.

DOÑA CONCEPCIÓN.- No me engañes, a ustedes les pasa algo. ¿Acaso...acaso andan mal los negocios?

CARMEN.- No te preocupes por eso, tu dinero está a salvo.

DOÑA CONCEPCIÓN.- ¿Entonces? No me digas que anda con otra mujer. Sí, eso debe ser. Ya me lo sospechaba. ¡Le voy a sacar los ojos! Aún todavía no me conoce, sino sabría que como madre soy peor que una leona para defender a mis hijos.

CARMEN.- Ya estás dramatizando otra vez. Ya te dije que no sucede nada, nada que no sea lo común en cualquier matrimonio y sobre todo si el matrimonio ya va a cumplir veinte años de formado.

DERECHO DE PERNADA

DOÑA CONCEPCIÓN.- Ah, ya sé. No te cumple como hombre. Eso es ¿verdad? ¡Maldito! Y ahí anda presumiendo de machito. Todos los hombres son iguales, muy apasionados cuando se casan para después dejar que se la lleva a una el carajo.

CARMEN.- ¡Mamá!

DOÑA CONCEPCIÓN.- Perdóname hija, pero esto es de lo poco que me saca de quicio. ¡Hombres, machos! No sé para que se casan. Muy giritos en la luna de miel y después qué. Puro atole con el dedo. Las únicas veces que aún pueden, en vez de satisfacer a su esposa ahí andan de rabos verdes, como tú dijiste de Don Agustín.

CARMEN.- Yo no he dicho que mi esposo...

DOÑA CONCEPCIÓN.- Ni falta hace. Con verte tus ojeras y los nervios que traes es más que suficiente. Además no veo que mi yerno te abrace y menos aún que te bese.

CARMEN.- Algunas veces es cariñoso. Lo que pasa es que...

DOÑA CONCEPCIÓN.- Algunas veces, algunas veces. ¿Cuándo? ¿Una vez a la semana, al mes, al año? No sé porque pero estoy pensando que tu marido es del otro lado.

CARMEN.- ¡Mamá!

DOÑA CONCEPCIÓN.- Qué mamá ni qué mamá. Hoy mismo hablo con él. Nomás eso faltaba.

CARMEN.- Baja la voz. Ahí viene mi papá con el Coronel.

DOÑA CONCEPCIÓN.- Bonito par de buenos para nada.

CARMEN.- Mamá, por favor.

Entran Don Ramiro y el coronel Sánchez.

DON RAMIRO.- Perdonen el retardo, pero nos quedamos platicando un poco ahí afuera para tomar un poco de aire fresco. (*A Carmen*) ¿Nos harías el favor de traernos unas cervezas?

DERECHO DE PERNADA

CARMEN. –(*Controlándose*). ¿Frías?

DON RAMIRO.- Sí, lo más frías que se pueda. Al Coronel ya sabes que le gustan las oscuras, a mí me traes una clara. ¿Y usted, querida suegra, qué se le apetece? ¿Un anicito, un rompopo?

DOÑA CONCEPCIÓN.- Nada. Gracias. Voy a ver cómo va la comida, con el permiso de ustedes.

CORONEL.- Por mí no se vaya, señora, quédese aquí a gusto, yo soy el que se retira. Sólo entré a despedirme.

DON RAMIRO.- Nada que se va. Nos tomamos unas frías y después nos acompaña a comer. Ya sabe, comida casera pero que le ofrecemos cordialmente.

CORONEL.- Se los agradezco profundamente, pero me esperan en mi casa. La cerveza la acepto y después me voy.

DOÑA CONCEPCIÓN.- Vamos hija, los señores tendrán todavía mucho que platicar.

Salen las dos mujeres.

CORONEL.- Qué pena haber molestado a las señoras.

DON RAMIRO.- Prefiero que estén en la cocina que aquí platicando. Si una mujer es peligrosa, dos son como un ejército enemigo. No dejan vivo a nadie con su lengua.

Ambos ríen.

CORONEL.- A qué don Ramiro, pero tiene razón, las mujeres nacieron para el guiri guiri.

DON RAMIRO.- Y para alguna otra cosita.

CORONEL.- Eso sí, para eso también son buenas. (*Ríen*).

DERECHO DE PERNADA

DON RAMIRO.- Pero que no se metan en política ni en negocios. Si quieren presidencia, reinado o jefatura no tienen que buscarlos, ya lo tienen en casa. Ellas son las mandonas.

CORONEL.- Vuelve a tener razón.

DON RAMIRO.- Nosotros las dejamos mandar, o hacemos cómo que las dejamos. (Ríen). Eso por lo que se refiere al mando. En cuanto a negocios también son ganonas. ¿Puede haber mejor negocio que casarse con nosotros?

CORONEL.- Eso sí.

DON RAMIRO.- Lo único que les pido es que no actúen fuera de casa, que no comenten, que no piensen.

CORONEL.- Su casa es su templo.

DON RAMIRO.- Sabias palabras las tuyas. Las mujeres deben estar pendientes de todas sus kas.

CORONEL.- ¿Sus qué?

DON RAMIRO.- Sus Cas. Su casa, su cama, su cara, su camada, su casta. Deben ser católicas, calladas, cariñosas, cándidas y castas.

CORONEL.-(Riendo). Y que no nos hagan cabrones ni que sean capataces nuestras. Todas son canallas y caprichosas.

DON RAMIRO.- Ellas nos quieren castrar.

CORONEL.- Y nosotros las queremos cabalgar.

DON RAMIRO.- (Riendo) Cazarlas y traerlas arrastrando de sus cabellos.

CORONEL.- (Igual). Para que limpien nuestros calzones llenos de caca.

Los dos hombres ya no pueden hablar de la risa. Se pegan en la espalda. Disfrutan mucho el momento. Al recuperarse continúan con el mismo juego.

DON RAMIRO.- ¿Carajas?

DERECHO DE PERNADA

CORONEL.- Sí. Carajas, calientes...

DON RAMIRO.- Y cagonas. (*Vuelven a atacarse de risa*).

CORONEL.- A que don Ramiro, pues qué le han hecho las mujeres.

DON RAMIRO.- A mí nada, pero ellas son las culpables de lo que pasa aquí. Por su culpa se han echado a tres presidentes municipales, incluido al que fuimos hoy a enterrar. Si no fueran tan coquetas...

CORONEL.- ¿No será al revés? A los tres los mataron por andar atrás de mujeres casadas. Al último lo agarraron con las manos en la masa. (*Con mímica hace como que aprieta dos senos de mujer*)

DON RAMIRO.- No sé cuando aprenderán, ese puesto es para robar y no para otras cosas. Sus seis buenos años y vida futura asegurada para ellos y toda su descendencia, pero no, no se contentan con el dinero, terrenos y ganado, también quieren robar a las mujeres y eso es lo único que el pueblo no está dispuesto a permitir. Que yo sepa a ningún presidente municipal se lo han venadeado sólo por robar unas mulas o por desviar el agua a su rancho.

CORONEL.- A ellos no, pero sí a los que mandan a hacerlo, y en el caso de las viejas ni modo que manden a alguien a que se las traigan, lo tienen que hacer ellos mismos.

DON RAMIRO.- La verdad es que algún pago deben tener por fregarse los seis años en este inmundo pueblo. ¿Después qué? Vivir de sus ranchitos si no se los lleva el carajo antes y se petatean.

CORONEL.- Pues a los tres últimos se los llevó el carajo con todo y sus ranchitos. Todo por andar de calientes.

DON RAMIRO.- Ahí está el detalle. Todos son iguales. Cuando llegan sólo son sonrisas y ofrecimientos y después terminan por creerse dueños de todo. Y ahí empieza la bronca. Ya ves lo de Tiburcio. A él le quitaron fácilmente sus animales y eso llevó a Don Félix a pensar que cómo iba a ser difícil también acostarse nomás un ratito con su vieja. Y entonces viene el desmadre. Don Tiburcio mata a Don Félix, ustedes, los

DERECHO DE PERNADA

militares, tienen que imponer el orden y matan a Don Tiburcio y a los que estén con él. Los demás se rebelan. El gobernador manda más ejército para imponer el orden. Y los negocios ¿qué? Qué se los lleve la chingada. Se pierden cosechas, los soldados se vuelan gallinas, puercos y otros animales además de tratar de joder a las mujeres. Los campesinos matan a uno o dos soldados. Más ejército, más robo y mayores pérdidas. Hasta que la fuerza es mayor y vuelve a haber paz. Paz pero sin campesinos que laboren la tierra pues todos andan de huida. Al fin estos regresan y vuelta a empezar. Esto no es vida.

CORONEL.- Estoy de acuerdo en cierta parte con usted. Pero eso de decir que el ejército roba, por muy amigo que sea usted, no lo puedo permitir.

DON RAMIRO.- (*Nervioso*). Perdóneme, yo lo que quise decir es que el ejército se rehabitualiza para su sostenimiento, cosa que es muy justificable. Lo que pasa es que los indios no lo entienden así.

Entra doña Carmen trayendo dos cervezas y un plato con botanas.

CARMEN.- Perdonen que los interrumpa un momento. Aquí les traigo sus cervecitas para el calor y una botanita pues ya debe hacer hambre. (*Le sirve al coronel no sin dejar de coquetearle un poco*)

CORONEL.- Es usted muy gentil Doña Carmen.

CARMEN.- Alcancé a oír que discutían. ¿Sucede algo malo?

DON RAMIRO.-. Nada mujer, sólo era una plática entre hombres.

CARMEN.- Entonces de seguro hablaban de mujeres. Así como dicen que nosotras no sabemos hablar más que de criadas y de niños, ustedes, los hombres, no saben hablar de otra cosa que no sea de mujeres. ¿Estoy en lo cierto Coronel?

DERECHO DE PERNADA

CORONEL.- No está nada equivocada Doña Carmen, sin las mujeres nosotros no podríamos vivir y por lo tanto es justo que a ellas dediquemos la mayor parte de nuestras pláticas.

CARMEN.- Lo que me gustaría saber si hablan bien o mal de ellas.

CORONEL.- (*Coqueto*). Por supuesto que bien. Quién de nosotros osaría hablar mal de las mujeres. Estamos conscientes que ellas son nuestras madres, nuestras esposas, hijas, hermanas. Bien dijo el poeta que a una mujer no se le debe tocar ni con el pétalo de una rosa. Y si la mujer es tan hermosa y tan honrada como usted, mayor devoción debe haber en nuestra palabras.

DON RAMIRO.- Hmmm, hmmm.

CARMEN.- (*Derritiéndose*). Es usted muy amable, Coronel.

CORONEL.- Lo mínimo que usted merece.

CARMEN.- (*Igual*) Nuevamente muy agradecida.

DON RAMIRO.- ¿Por qué no vas a ver si ya está lista la comida?

CARMEN.- Ya voy, ya voy ¿No se le ofrece alguna otra cosita Coronel?

CORONEL.- Nada, muchísimas gracias.

CARMEN.- No hay por qué darlas. Con permiso.

CORONEL.- Pase usted.

Carmen sale contoneándose.

CORONEL.- Muy atenta y muy hermosa su señora esposa Don Ramiro. No entiendo porque usted casi nunca está en su casa. Yo con una mujer así...

DON RAMIRO.-(*Molesto*). Dejemos a mi esposa en paz y sigamos con lo nuestro.

CORONEL.- (*Distraído. Mirando hacia donde salió Carmen*). ¿Cuál nuestro?

DON RAMIRO.- Hablamos del presidente municipal.

DERECHO DE PERNADA

CORONEL.- ¿De cuál, de Don Félix, Don Armando o Don Agustín.¿ No están ya muertos y enterrados?

DON RAMIRO.- No hablo de ellos sino del nuevo que va a venir. Tenemos que preparar las cosas.

CORONEL.- Ya están casi listas. La casa del difunto ya se le está acondicionando. Sus oficinas van a ser las mismas.

DON RAMIRO.- No hablo de esas pendejadas, lo importante es lo otro.

CORONEL.- ¿Cuál otro? ¿Elegirlo? Eso no nos corresponde. Ya nos lo mandarían de allá arriba con todos los cargos.

DON RAMIRO.- Por eso suceden las cosas, por mandarlo de allá. Si fuera uno de aquí ya sabría a que atenerse y no se metería en líos de faldas tan fácilmente. Pero veo que eso no tiene remedio, así ha sido y así será. Ojalá y por lo menos sea esta vez alguien del estado.

CORONEL.- Repito que eso no lo decidimos nosotros.

DON RAMIRO.- Ya lo sé.

CORONEL.- Habló de un problema. ¿Cual?

DON RAMIRO.- Que ya se hizo costumbre echarse al plato a todos los presidentes. Al nuevo tenemos que protegerlo.

CORONEL.- Puedo enviar a uno de mis hombres para que le sirva de guarda espalda.

DON RAMIRO.- Eso no sirve. Para hacer sus cochinadas siempre van solos. Lo que tenemos que hacer es conseguirle una mujer o varias. El dinero ya lo obtendrá por el mismo.

CORONEL.- ¿Quiere decir que abramos un burdel para proporcionale putas para cuando él quiera? No es mala idea. Además es un magnífico negocio. Realmente no estaría nada mal.

DON RAMIRO.- Claro que no estaría mal. Lo malo es que ni usted ni yo lo podríamos regentear y ya sabe usted: el que tenga tienda que la atienda. En segundo lugar nuestras

DERECHO DE PERNADA

santas mujeres pondrían el grito en el cielo, y en tercero, y éste es el más importante, el señor cura nunca lo permitirá. Además es difícil que el presidente vaya a ese lugar, todo el mundo lo reconocería.

CORONEL.- No se trata que él vaya, nosotros le llevaríamos las viejas a su casa pues para eso vamos a ser sus amigos ¿O no es así?

DON RAMIRO.- No nos hagamos pendejos. Si él quiere putas no le va a costar ningún trabajo ir a la ciudad que no está tan lejos. A ellos lo que les gusta son las mujeres del prójimo. No se contentan con solteras, viudas y las pocas divorciadas, ellos lo que quieren es demostrar su autoridad y que mejor forma que jodiendo a la esposa de éste o aquél.

CORONEL.- Pues entonces estamos fregados.

CORONEL.-. Y más vamos a estar si siguen matándonos a todos los presidentes.

DON RAMIRO.- Si no funciona lo del burdel entonces qué vamos a hacer.

CORONEL.- La respuesta está en las leyes.

DON RAMIRO.- No conozco ninguna ley que prevea esta situación.

CORONEL.- Está usted equivocado. Hace muchos años existía una ley, no recuerdo si en tiempo de la Colonia o en tiempo de Don Porfirio, pero lo mismo da, que se llamaba Derecho de Pernada.

DON RAMIRO.- Sí, algo he oído de ese derecho. Según recuerdo el dueño de la hacienda, el jefe político y hasta el cura, tenían derecho a estrenar a las doncellas.

CORONEL.-. Así es.

DON RAMIRO.- Y esa ley o derecho en qué nos beneficia en esta época en que tenemos otra constitución.

CORONEL.- No le digo, usted sí que nunca llegará político. Las leyes son para beneficiarnos a nosotros. Si esa ley está escrita en alguna parte, lo único que tenemos que hacer es encontrarla y mostrarla a pueblo. Ni modo que se enteren que ya es caduca.

DERECHO DE PERNADA

Además ninguno de ellos saben leer y los pocos que sí saben no van a entender nada de nada de lo que está escrito.

DON RAMIRO.- Perdona lo tarugo que soy, pero sigo sin entender cómo podemos aplicar esa ley.

CORONEL.- Muy fácil. Se lanza un pregón diciendo que cada familia tiene la obligación de que uno de sus miembros femeninos quede a la disposición del señor Presidente Municipal cuando este así lo requiera para el uso que sea menester. Así de fácil.

DON RAMIRO.- O sea que le sirvan en bandeja de plata a una esposa o una hija.

CORONEL.- Así mero.

DON RAMIRO.- ¿ Usted cree que la gente va a mandar a sus mujeres así como así? (Remeda el habla de uno del pueblo). “Viejita, ahora te toca a ti, no se te olvide darte un baño antes de salir” ¡Está usted loco si lo piensa Coronel ¡ Y perdóneme que se lo diga.

CORONEL.- Todavía no termino de explicarle. El pregón o edito no solamente va a decir lo que se espera de ellos sino también las penas a quien no cumpla con la ley: confiscación de bienes, imposibilidad de conseguir créditos, retiro de canales de agua, etcétera, etcétera.

DON RAMIRO.- Eso ya es otra cosa. Pero temo que de cualquier modo al que le toque va a querer matar al Presidente Municipal y entonces para qué demonios sirve esa ley.

CORONEL.- No tema usted, ahora matan por sentirse engañados o ultrajados, pero cuando sepan que es una obligación protestarán pero nada más. Es como los impuestos. La gente cuida en primer lugar su honor y después sus centavos. Las leyes les dicen que tiene que soltar la lana, ellos protestan, pero pagan. En lo del honor va a ser lo mismo. Muchas protestas pero no harán otra cosa.

DERECHO DE PERNADA

DON RAMIRO.- (*Riendo*). Y hasta pueda que terminen presumiendo que a su vieja la llamaron varias veces, así como presumen que les quitaron tanto dinero en Hacienda. Al que más le quitan es al que es más rico, así la mujer que más llamen será la más bella.

CORONEL.- ¡Pongámoslo en práctica!

DON RAMIRO.- Ya sabe que siempre estoy a sus órdenes.

CORONEL.- Le suplico vaya escribiendo un proyecto del edicto.

DON RAMIRO.- Con todo gusto. Todo para que en este maldito pueblo haya paz.

CORONEL.-. Y que prosperen los negocios.

DON RAMIRO.- Ah que mi coronel, no se le va ni una.

CORONEL. Ahora me voy, haga el favor de despedirme de las señoras y agradecerles sus atenciones.

DON RAMIRO.- Nosotros somos los agradecidos con su presencia en nuestra humilde casa, que es la suya.

CORONEL.- (*En voz baja*). Y mucha discreción, sobre todo con las mujeres, ya las conoce...

DON RAMIRO.- No se preocupe, que soy una caja de seguridad de Banco Suizo.

CORONEL.- Entonces hasta la vista.

DON RAMIRO.- Hasta muy pronto.

Se dan un fuerte abrazo. Sale el coronel. Don Ramiro queda muy complacido. Sonríe ampliamente.

Oscuro total.

Han pasado varias semanas de la escena anterior. Al iluminarse el escenario vemos la misma escenografía. Don Ramiro abre la puerta para que entre el coronel.

DERECHO DE PERNADA

DON RAMIRO.- Pase, pase mi coronel, qué gusto que nuevamente nos visite.

CORONEL.- ¿No estorbo?

DON RAMIRO.- No diga eso, mi Coronel, ya sabe que esta es su casa. Pero siéntese. (Le señala una mecedora o un sillón). Aquí estará cómodo.

CORONEL.- Gracias, gracias. Temía molestar.

DON RAMIRO.- Le repito que esta es su casa. (Don Ramiro recibe la gorra del coronel y la pone sobre una mesa). ¿Puedo ofrecerle algo?

CORONEL.- Ahorita nada, muchas gracias. Estoy de servicio y sólo me escapé para platicar un momentito con usted.

DON RAMIRO.- ¿Para qué soy bueno?

CORONEL.- (Preocupado. Bajando la voz). ¿Están las mujeres en casa?

DON RAMIRO.- Hace unos momentos salieron para la misa de las doce. Usted sabe...

CORONEL.- Me da gusto pues así podremos hablar con tranquilidad.

DON RAMIRO.- ¿Es que sucede algo malo?

CORONEL.- No, qué va, todo lo contrario. Nuestro plan marcha a la perfección.

DON RAMIRO.- ¿Nuestro plan?

CORONEL.- (Ríe). No se haga que no le queda. Además tengo que felicitarlo, aunque a destiempo, por la redacción del edicto. Era una joya literaria. No le tuvimos que modificar ni una coma.

DON RAMIRO.- (Modesto. Apenado). Era un simple borrador.

CORONEL.- No conocía sus dotes literarias y su erudición, mire que apoyarse hasta en leyes religiosas.

DON RAMIRO.- Sólo necesité consultar algunos libros en la biblioteca del Ayuntamiento.

CORONEL.-. Pues le salió perfecto. El nuevo presidente está feliz con el escrito.

DON RAMIRO.- ¿Ya lo leyó?

CORONEL.-. Por supuesto.

DERECHO DE PERNADA

DON RAMIRO.- ¿Qué comentó?

CORONEL.- Al principio se mostró reacio, pero cuando le expliqué los sucesos de este pueblo, nada más se rió y estampó su firma al calce. Tan contento estaba que me ofreció ciertos negocitos.

DON RAMIRO.- No me vaya usted a dejar afuera de ellos.

CORONEL. No, qué va, uno de ellos es comprar por intermedio suyo todas las cosechas de maíz del pueblo. Y hay otros.

DON RODRIGO.- Eso habrá que agradeceré a usted.

CORONEL.- Su tienda va a prosperar como nunca. En poco tiempo podrá poner sucursales en los pueblos vecinos y quién sabe si hasta en la capital del estado. Pienso que hasta podemos ser socios.

DON RODRIGO.- (*Con desconfianza*). Por supuesto, por supuesto. Qué mejor socio podría yo tener.

CORONEL. De eso ya hablaremos más tarde. Lo que vine a decirle es que se asome por la plaza a la una de la tarde. Sólo faltan veinticinco minutos. A esa hora se va a hacer público el edicto. (*Sonríe. Se pone de pie*). Lo dejo pues tengo que estar presente en la ceremonia, no vaya a ser que algún jijo se le ocurra protestar.

DON RAMIRO.- (*Poniéndose el saco que está colgado en el perchero de la entrada*). Lo acompaño. Así me aseguro un buen sitio.

Los dos salen. Se hace un oscuro. Una hora después. Las tres mujeres entran a la sala. Vienen de la calle. Visten ya no de negro pero sí seriamente.

DOÑA CONCEPCIÓN.- (*Ve el reloj*). ¡Válgame el cielo! La una y media y nosotros sin haber terminado la comida. Apúrense.

CARMEN.- ¿Qué prisa tienes? Que yo sepa ninguna de nosotras tenemos un horario que cumplir.

DERECHO DE PERNADA

DOÑA CONCEPCIÓN.- ¿Y tu marido? A él le gusta comer a su hora.

CARMEN.- Por un día que coma un poco después no se va a morir, además él anda con el Coronel en la plaza. ¿Acaso no lo viste?

DOÑA CONCEPCIÓN.- Más que verlo lo estuve observando. No sé porque se me hace.... (*Ve a Lupita*). ¡Niña, vete a la cocina!

LUPITA.- ¿Se puede saber por qué?

DOÑA CONCEPCIÓN.- Por que sí, porque yo lo ordeno y también tu madre.

LUPITA.- Ella no ha dicho nada.

DOÑA CONCEPCIÓN.- Es igual, tú obedece y ya.

LUPITA. Tengo diez y ocho años y de lo que van a hablar a mí también me concierne.

DOÑA CONCEPCIÓN.- Vaya, vaya, ya la niña también me salió respondona.

CARMEN.- Lupe, obedece a la abuela.

LUPITA.- No me voy sin antes saber qué piensan hacer.

DOÑA CONCEPCIÓN.- Si dices que ya sabes de lo que vamos a hablar, también debes saber que planes tenemos.

CARMEN.- ¿De qué hablan?

LUPITA.- De qué va a ser, de lo que leyeron en la plaza.

DOÑA CONCEPCIÓN.- Por lo que a mí respecta no pienso hacer ningún comentario y menos a formular planes.

LUPITA.- ¿Y tú, mamá, qué dices?

CARMEN.- Yo, yo no...

LUPITA.- Sí, tú, tan habitantes de este pueblo somos nosotras como cualquier otra persona.

CARMEN.- No creo que a nosotras. ¡Eso es para el pueblo!

LUPITA.- Muy claro dijeron que era para todos los habitantes, y que yo sepa nosotros no somos fantasmas ni ánimas benditas.

DERECHO DE PERNADA

CARMEN.- Creo que no entendiste bien lo que leyeron. En efecto era para todos los habitantes la orden. Si a mí me toca no me quedará otro remedio que ir a servir al nuevo presidente municipal. Si en mi casa cocina y barro, igual lo podré hacer allá.

LUPITA.- No se trata de barrer o cocinar. No cierres los ojos, mamá. La escogida tendrá que servir de esposa por un rato, un día o por varios, según el gusto.

CARMEN.- ¡Lupe! ¿Cómo puedes hablar así?

LUPITA.-. Y eso que lo hice muy elegantemente. En lugar de esposa podía haber usado alguna otra palabra más propia.

DOÑA CONCEPCIÓN.- Te prohíbo...

LUPITA.- Basta ya de prohibiciones. Quiero saber qué vamos a hacer en caso de ser elegidas.

CARMEN.- (*A Doña Concepción*). ¿Tú crees que se atrevan, que a nosotras..?

DOÑA CONCEPCIÓN.- (*Derrotada*). Nunca se sabe, estas épocas son terribles.

CARMEN.- Entonces hay que hacer algo y rápido.

DOÑA CONCEPCIÓN.- Cómo qué.

CARMEN.- Enviar a mi hija a la capital. Ella es una niña. Si el destino hace que tú o yo fuéramos las escogidas ya sabremos como defendernos, pero ella...

DOÑA CONCEPCIÓN.- Tienes razón, no sé cómo no lo había pensado. Ahora mismo le escribo a mi hermana para que la reciba. Creo que hoy mismo debemos empezar a empacar sus cosas.

CARMEN.- Yo misma la acompañaré para que quede bien instalada, allá podrá continuar con sus estudios; dicen que hay una escuela de monjas muy buena. No importa lo que gastemos, para algo es el dinero.

LUPITA.- Un momento. Da la maldita casualidad que soy un ser humano con derechos y no un bulto que se envía por Estafeta. Ya les dije que soy mayor de edad y por lo tanto puedo disponer de mi vida. Ni estoy dispuesta a irme con la tía Ernestina que es una

DERECHO DE PERNADA

bruja y mucho menos entrar otra vez con monjas; con las que tuve aquí me fue más que suficiente.

CARMEN.- Todo esto lo hacemos por tu bien. ¿Es que no te das cuenta del peligro que corres en este lugar? Eres joven y guapa...No quiero ni pensarlo.

LUPITA.- Pues piénsalo. Si ustedes dicen no tener ningún plan, yo si lo tengo.

DOÑA CONCEPCIÓN.- ¿Qué tienes ya un plan? Qué clase de plan es ése. Lo que te propuso tu madre es lo más adecuado.

LUPE.- Un plan respecto a lo del edicto que por lo visto ustedes ya olvidaron

CARMEN.- Tan no lo hemos olvidado que por él te vamos a enviar lejos de aquí.

LUPITA.- Ya lo veo, ustedes me mandan lejos para quedarse con toda la ganancia.

DOÑA CONCEPCIÓN.- ¿Qué estás diciendo? ¿Cómo te atreves?

LUPITA.- Olvídalo, lo que es que yo no me voy de este pueblo, no quiero regresar en cuatro o seis años convertida en una solterona amargada.

CARMEN.- ¿Solterona a los veinticuatro años? No digas disparates.

LUPITA.- No son disparates. Aquí la que no se casa a los veinte se queda a desvestir borrachos y yo no estoy dispuesta a eso. O me dejan irme sola a la capital a vivir mi vida o permiten que decida aquí lo que quiera.

DONA CONCEPCIÓN.- Se puede saber que quieres, si es que se puede saber, por supuesto.

LUPITA.- Presionar para ser de las primeras elegidas o la primera.

DOÑA CONCEPCIÓN Y CARMEN.- ¡Guadalupe!

LUPITA.- Sí, esta es la única forma para casarme con alguien que valga la pena. Ya investigué. El nuevo presidente es soltero. Qué de raro tendría que al entregarle mi virtud él se enamorara de mí. Estoy segura de conseguir eso y mucho más.

CARMEN.- ¡Lo impediré!

LUPITA.- Se puede saber cómo.

DERECHO DE PERNADA

CARMEN.- Entregándome a él. Soy una persona con experiencia y no va a cambiarme por una jovencita inexperta.

DOÑA CONCEPCIÓN.- No, no te sacrifiques. Tú eres una persona casada que tiene obligaciones. Déjame a mí. Yo seré la que se rinda a sus pies. Yo también tengo experiencia...y mucho más de la que tú te imaginas.

CARMEN.-. Tampoco lo permitiré. Tú eres mi santa madre.

DONA CONCEPCIÓN.- No es cosa que lo permitas o no. Eso haré y punto. Bastantes años tengo de viuda y esta es una oportunidad que no puedo desaprovechar. Quiero que mis pastos reverdezcan. (Sonríe. Ve hacia el cielo). Ni siquiera será pecado pues me obligarán a hacerlo.

CARMEN.- (Olvidando a la hija. En rival con su madre). Perdona que te lo diga pero tú ya estás vieja. (Se abre el vestido y muestra sus pechos). Yo si tengo que ofrecer. Si tus pastos están secos a los míos hace mucho tiempo que no se les riega.

DOÑA CONCEPCIÓN.- (Tocándose los pechos, las nalgas y las piernas). Una mujer a los cincuenta años no es vieja, todavía tiene mucho que dar. La fruta hay que comerla madura.

Mientras las dos mujeres disputan, Lupita se quita el vestido y posa frente a ellas. Puede quedar desnuda.

LUPITA.- ¿Creen de verdad poder competir conmigo?

Entra en ese momento don Ramiro. Casi se desmaya al ver el cuadro: su hija desnuda, su mujer con los pechos al aire y la suegra agarrándose provocativamente el pecho.

Telón rápido.

DERECHO DE PERNADA

FIN

DERECHO DE PERNADA

RESUMEN: En un pueblo matan a todos los presidentes municipales por andar en lios de faldas. Un grupo de dirigentes, entre ellos un militar, deciden hacer algo antes de que una crisis los alcance por la falta de autoridad. Ven en la debilidad de los presidentes que han muerto son las mujeres, entonces deciden que en lugar de que se enrede con una casada, se le manden mujeres dispuestas a acostarse con ellas. Es como el derecho antiguo de pernada. Festejan su proyecto. Lo comunican a las mujeres. Lo que no se esperaban es que muchas de ellas se alegran y se disponen al “sacrificio” pues no son felices en su matrimonio.

PERSONAJES: TRES MUJERES Y DOS HOMBRES.